



Universidad Nacional Autónoma de Chota
Secretaría General



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 410-2024-UNACH

Chota, 12 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 265-2024-UNACH/VPAC, de fecha 09 de abril de 2024; acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 11 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables.*

Que, el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley 27444, establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.*

Que, por Resolución de Comisión Organizadora N° 340-2024-UNACH, de fecha 05 de abril de 2024, se aprobó el Ciclo Vacacional 2024 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, con Oficio N° 265-2024-UNACH/VPAC, de fecha 09 de abril de 2024, la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación de la contratación de los docentes que dictarán asignaturas en el ciclo vacacional 2024 de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, mediante acto resolutorio y de acuerdo al detalle contenido en dicho documento.

Que, en sesión ordinaria de Comisión Organizadora, realizada el 11 de abril de 2024, se acordó por UNANIMIDAD: APROBAR, la contratación de los docentes que dictarán asignaturas en el ciclo vacacional 2024 de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al detalle contenido en el Oficio N° 265-2024-UNACH/VPAC.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la contratación de los docentes que dictarán asignaturas en el Ciclo Vacacional 2024 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, de acuerdo al detalle contenido en el Anexo, que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Ref. Carlos Suárez S.
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Jorge Luis Quimones Espinoza
Abg. Jorge Luis Quimones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Vicepresidencia Académica

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CURSOS VACACIONALES UNACH 2024

CONTABILIDAD

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO
1	GREGORIO SUCLUPE CHAPOÑAN	MATEMÁTICA II	II
2	ARTEMIO FERNANDEZ GASTELO	CONTABILIDAD BÁSICA I	III
3	TATTIANA KATERINE FERNÁNDEZ MIRANDA	CONTABILIDAD Y LEGISLACIÓN LABORAL	IV
4	TATTIANA KATERINE FERNÁNDEZ MIRANDA	CONTABILIDAD INTERMEDIA	V
5	ARTEMIO FERNANDEZ GASTELO	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	VI
6	LUIS ALEXANDER BARBOZA TARRILLO	CONTABILIDAD DE COSTOS I	VI
7	LUIS ALFREDO ABANTO MERINO	GESTIÓN EMPRESARIAL	VII
8	YONEL DELGADO REQUEJO	FINANZAS PÚBLICAS	VII
9	YONEL DELGADO REQUEJO	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	VIII
10	LUIS ALEXANDER BARBOZA TARRILLO	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	IX

ENFERMERÍA

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO
1	GREGORIO SUCLUPE CHAPOÑAN	MATEMÁTICA II	II
2	WILDER OVIDIO CARRANZA CARRANZA	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I	II
3	DELIS ALEXANDER ACUÑA DIAZ	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II	III
4	JORGE ROMAIN TENORIO CARRANZA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	IV
5	WILDER OVIDIO CARRANZA CARRANZA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA	VI
6	JORGE ROMAIN TENORIO CARRANZA	TESIS I EN ENFERMERÍA	VII

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO
1	AMPARO MARIBEL TORRES RODRÍGUEZ	MATEMÁTICA II	II
2	LENNIN DAVIS SURICHAQUI PÉREZ	MATEMÁTICA III	III
3	CESAR SAMANIEGO RAFAELE	MATEMÁTICA IV	IV
4	PIERRE ÁNGEL ESTRADA ROMERO	MATEMÁTICA V	V
5	DARIO ZACARIAS MESTANZA CONDOR	OPERACIONES UNITARIAS II	VI
6	PEDRO WILFREDO GAMBOA ALARCÓN	PROCESOS AGROINDUSTRIALES I	VII
7	DORA JHANINA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	TERMODINÁMICA	V
8	JANNETH MARILYN EDQUEN NÚÑEZ	DISEÑOS DE REACTORES	VIII
9	LENNIN DAVIS SURICHAQUI PÉREZ	DISEÑO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES I	IX
10	JANNETH MARILYN EDQUEN NÚÑEZ	OPERACIONES UNITARIAS III	VII



Vicepresidencia Académica

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO
1	WALTER JOSÉ QUIROZ CHAVIL	MATEMÁTICA III	III
2	PIERRE ANGEL ESTRADA ROMERO	MATEMÁTICA IV	IV
3	FRANCISCO VÁSQUEZ TAPIA	HIDROLOGÍA	IV
4	JAMES ALEXANDER CHAMAYA GONZÁLES	FITOGEOGRAFÍA	V
5	LEYLA CATHERINE ALARCON ALARCON	MEDICIÓN FORESTAL	V
6	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA SOLIS	CONTAMINACIÓN DE AGUAS	VI
7	JAMES ALEXANDER CHAMAYA GONZÁLES	SISTEMAS AGROFORESTALES	VI
8	ROXANA MABEL SEMPÉRTEGUI RAFAEL	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	VII
9	MIGUEL ANGEL CUBAS CHÁVARRI	TÉCNICAS BIOLÓGICAS DE DESCONTAMINACIÓN	IX

INGENIERÍA CIVIL

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO
1	WILSON ENRIQUE DÍAZ EDQUEN	FÍSICA I	II
2	WALTER QUIROZ CHAVIL	MATEMÁTICA II	II
3	ELMER WALMER VÁSQUEZ BUSTAMANTE	FÍSICA II	III
4	ELMER WALMER VÁSQUEZ BUSTAMANTE	ESTÁTICA	III
5	WILSON ENRIQUE DÍAZ EDQUEN	DINÁMICA	IV
6	ABELARDO MELANIO BARBOZA MEJÍA	GEOLOGÍA	IV
7	DANTE HARTMAN CIEZA LEÓN	TECNOLOGÍA DEL CONCRETO	V
8	JEFFERSON RUIZ CACHI	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	VI
9	RICARDO OCAS BOÑON	MECÁNICA DE SUELOS II	VI
10	JANE ELIZABET ÁLVAREZ LLANOS	CONCRETO ARMADO II	VII
11	JEFFERSON RUIZ CACHI	ANÁLISIS ESTRUCTURAL II	VII
12	JANE ELIZABET ÁLVAREZ LLANOS	CAMINOS Y CARRETERAS II	VIII
13	LUIS ÁNGEL MOZO CRUZ	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO I	IX
14	DANTE HARTMAN CIEZA LEÓN	TESIS I	IX
15	LUIS ÁNGEL MOZO CRUZ	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	IX

